

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-01625/2013 Matrícula: 98-08FNG- Titular: PISCINAS SUR ANDALUCIA CB Domicilio: POL.IND. REMATACAUDALES, 11 PARCELA 3 NAVE 4 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 141 Hora: 12:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN NO DEMOSTRAR EL CONDUCTOR DENUNCIADO LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA FLORES ORNAMENTALES PARA LA VENTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: MA-01645/2013 Matrícula: MA-008563-DF Titular: LAVOSERVI 2011 Domicilio: C/ ALFAREROS, N° 30 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 10:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA ANTEQUERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: MA-02050/2013 Matrícula: 56-04GKD- Titular: JUAN ROMAN SANCHEZ Domicilio: CTRA. ANTEQUERA-ALGODONALES, N° 93 Co Postal: 29330 Municipio: ALMARGEN Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN TURISMO. VER FOTOGRAFIA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: MA-01790/2013 Matrícula: 24-54BWT- Titular: VILLAPACK SPAIN SL Domicilio: PLAZA DE LA SOLIDARIDAD 7-11-6° B Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2013 Vía: A397 Punto Kilométrico: 46 Hora: 19:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: MA-01980/2013 Matrícula: 82-74HRW- Titular: MAHESH GUL THADHANI THADHANI Domicilio: C/ SALITRE 26-6° A Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:43 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PERSONAL EMBAJADA REPUBLICA DEL CONGO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-02061/2013 Matrícula: MA-007650-CS Titular: JUAN MOLINA JIMENEZ Domicilio: ESCRITORA LUCIANA NARVAEZ 1 Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 07:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% TRANSPORTA AGUA. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: MA-02121/2013 Matrícula: 51-31CWS- Titular: LINEA BLANCA DOS MIL SL Domicilio: ALEJANDRO CASSONA, 28 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2013 Vía: A754R Punto Kilométrico: Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTA ELECTRODOMESTICO EN REPARTO POR MALAGA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: MA-02224/2013 Matrícula: 89-06GCV- Titular: DE LUXE TRANSFER SL Domicilio: SALITRE 26 6ª Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:01 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. PERSONAL EMBAJADA REPUBLICA DEL CONGO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-02227/2013 Matrícula: 18-63CMY- Titular: JOSE LUIS NAVARRETE TOME Domicilio: MENDOZA 51 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2013 Vía: A7054R Punto Kilométrico: 1 Hora: 09:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: MA-02307/2013 Matrícula: CA-002393-BK Titular: LUIS ORLANDO MALDONADO VALAREZO Domicilio: C/ DIEGO VERGARA, 34-3ª Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: MA-00396/2014 Matrícula: 93-54FYM- Titular: ANTONIO BOZA ROMERO Domicilio: AVDA. PARMENIDES 7-3-1º-C Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 2 Hora: 07:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: MA-01690/2013 Matrícula: 92-99DNL- Titular: ANDALUCIA NOMADS GOLF SOCIETY SL Domicilio: CTRA. BENALMADENA, JACARANDA Nº 76 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:23 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BENALMADENA HASTA MALAGA CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LOS USUARIOS SON TRABAJADORES O ASALARIADOS DE LOS RESPECTIVOS CENTROS O ASISTENTES A LOS MISMOS TRANSPORTA A 5 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-02287/2013 Matrícula: 72-16FFD- Titular: FINICCI SL Domicilio: SAENZ DE TEJADA 5 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A397 Punto Kilométrico: 47 Hora: 11:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: MA-02129/2013 Matrícula: 88-69FMP- Titular: HISPANOS REUNIDOS SA Domicilio: URB. LOS NARANJOS DE MARBELLA FASE VII 28 Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 2 Hora: 08:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALHAURIN EL GRANDE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17,14% Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: MA-02198/2013 Matrícula: 60-73BMT- Titular: JOSE ANTONIO GUTIERREZ CEJAS Domicilio: ALONSO BAZAN Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 7 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 210 Hora: 14:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA BOTELLAS DE BUTANO EN REPARTO POR LA COSTA DEL SOL. DENUNCIA OBSERVADA POR GC 2901J27354F A LAS 12:00 HORAS HOY. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: MA-01747/2013 Matrícula: B -008545-UY Titular: JORGE CARO SILVA Domicilio: SANTA INES, 9 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 258,1 Hora: 09:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA TRES BULTOS DE SARDINITAS, 10 BULTOS DE JURELES, 8 BULTOS DE BOQUERONES, 4,5 KGS. DE ARAÑA, 3 BULTOS DE BACALAO, 3 BULTOS DE MEJILLONES, DESDE DIFERENTES PROVEEDORES DE MERCAMALAGA (PESCADOS YEBRA, LUENGO S.L. CIF.B41679077 Y OTROS), HASTA VELEZ-MALAGA. EL VEHICULO UTILIZADO NO ES APTO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, SEGUN CONSTA EN TARJETA DE INSPECCION TECNICA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: MA-01686/2013 Matrícula: 14-93FXZ- Titular: ISMAEL MARIN GARCIA Domicilio: SAN AGUSTIN 3 3B Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 100 Hora: 16:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA MALAGA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA EQUIPAMIENTO PARA TELEFONIA MOVIL CON CAJAS EN LAS QUE SE OBSERVA QUE EL REMITENTE ES STORAGE (ERICSON ESPADA 36) Y EL DESTINATARIO ES HUELVA VODAFONE C/ PINO ESTROBO EN SEVILLA Y OTRAS CON DISTINTOS REMITENTES Y DESTINATARIOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 30 de abril de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.